



**OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE, OPRET**  
**Comisión de Ética Pública, CEP**

**Informe de logro, sobre el cumplimiento del Plan de trabajo 2018**

La Comisión de Ética Pública (CEP) de la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), en atribuciones propias de las funciones que nos confiere el decreto 143-17 y la resolución 4-2017, bajo la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y en cumplimiento a nuestro Plan de Trabajo del 2018, presentamos el informe de logro sobre cumplimiento de los dos (2) trimestres transcurridos del año 2018, hoy día 09 de agosto del 2018, a la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI).

El primer trimestre correspondiente a Enero, Febrero y Marzo y el segundo trimestre Abril, Mayo y Junio, dicha labor se enmarca en una franca evolución y crecimiento de los servidores públicos con una visión de futuro, tal como lo señalan los nuevos tiempos.

Cumplimiento del Primer y Segundo trimestre:


- 01.- Instalamos y supervisamos tres (3) buzones de denuncias sobre prácticas anti-éticas y Corrupción administrativa.
- 02.- Realizamos el primer sondeo de opinión a los servidores públicos en la institución con el fin de medir el conocimiento, sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y Prácticas anti-corrupción.
- 03.- Sensibilizamos a los servidores públicos sobre temas relacionados al impacto de la ética y los valores en la función pública.
  - ✓ Ética profesional
  - ✓ Ética personal
  - ✓ Ética civil o ciudadana
  - ✓ Educación en valores
- 04.- Asesoramos a los servidores públicos de la institución en el ejercicio de sus funciones:
  - ✓ Disponemos de los medio a través del cual los servidores públicos de la institución pueden solicitar asesoría sobre dudas de carácter moral en el desempeño de sus labores
  - ✓ Promoción eficaz de los recursos disponibles para estos fines (correo electrónico y teléfonos para comunicación inmediata).
- 05.- Sensibilizamos a los servidores en la forma de presentar sus denuncias, (Buzones de Denuncias) y se realizó la promoción de los medios disponibles en la que podrán realizar estas denuncias.
- 06.- Promovimos la presentación de la declaración jurada de bienes de los sujetos obligados (en

caso de que no hayan presentado su declaración).

- 07.- Promovimos la firma y evaluamos el Código de Pauta Ética al Director Ejecutivo de Nuestra institución.
- 08.- Sobre Conflictos de intereses; Sensibilizamos al personal sobre la importancia de prevenir y atender la ocurrencia de conflictos de intereses y llevamos registro de casos en la institución. Además colocamos en el expediente de cada uno de los servidores públicos la carta compromiso sobre la existencia o no de Conflictos de intereses
- 09.- Realizamos desde nuestra elección hasta el final del primer trimestre (marzo-2018), seis (6) reuniones ordinarias y cinco (5) reuniones extraordinarias.
- 10.- Todos los miembros titulares que forman parte de la Comisión de Ética, hemos participado en las actividades de capacitación organizadas por la DIGEIG.
- 11.- Hemos cumplido con mantener actualizada la CEP institucional, notificando a la DIGEIG sobre cambios realizados en la misma.
- 12.- Sensibilizamos a los servidores de nuevo ingreso, el Código de Ética Institucional, creando la conciencia de la práctica en valores en el desempeño de sus funciones:
  - ✓ Deberes y derechos del servidor Público.
  - ✓ Régimen Ético y disciplinario.
  - ✓ Etica en la gestión pública.
- 13.- Impartimos charla motivacional sobre la filosofía institucional, Misión, Visión y Valores institucionales.
- 14.- Evaluamos la implementación de la ley 41-08 de Función Pública o normas aplicables a lo Internos de la institución, la CEP realizo un informe con sus recomendaciones de los Siguietes temas:
  - ✓ Reclutamiento y selección del personal.
  - ✓ Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso.
  - ✓ Evaluación de desempeño.
  - ✓ Régimen ético y disciplinario.

“BIEN HACER, BIEN ACTUAR”

Comisión de Ética Pública

  
Lino Antonio Nuñez Guzmán  
Coordinador General

